

Durán, 22 de julio del 2008

Señorita
MAYRA ANABELL JALCA ROMERO

OK
122394



De mis Consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CATAMARANES BOTTO S.A. CATBOSA, en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el buen acierto de elegirla como GERENTE, en reemplazo del señor RUBÉN DARIO MORLA ORTIZ, por un periodo de cinco años, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía CATAMARANES BOTTO S.A. CATBOSA, fue constituida por Escritura Pública autorizada por la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Dra. Gloria Lecaro de Crespo, el 12 de enero del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Febrero del 2006.

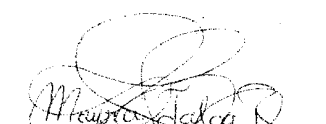
Reinscrita el 5 de Octubre del 2007, en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán.

Sírvase inscribir este Nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, entre las funciones que le corresponden al Gerente se encuentra la de subrogar al Presidente en caso de falta o ausencia de este y en tal caso ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de esta Compañía.

Atentamente


Ing. Rubén Morla Ortiz
SECRETARIO
C. C. 090678739-5

Durán, 22 de julio del 2008.
Acepto la designación anterior


Econ. Mayra Jalca Romero
CC 0923720833
C.V.

RECEBIDO No. 4301
22 JUL 2008

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2008 4301

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Julio de Dos Mil Ocho queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** de la compañía **CATAMARANES BOTTO S.A. CATBOSA]]**; a favor de la señora **([JALCA ROMERO MAYRA ANABELL])**, en el Registro MERCANTIL de fojas 1429 a 1436 con el número de inscripción 102. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.- Enmendado: Catamaranes.- Vale.**

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Intelectual
del Cantón Durán

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el 5 del Artículo 18 de la Ley Orgánica del Notariado por D.S. No. 2.386, publicado en el No. 564 del 11 de Julio de 2009, FE: que la fotocopias que anteceden a esta diligencia respaldada por el Libro de Diligencias que al efecto se lleva al día.

Notaría a mi cargo
Guayaquil,

15 ENE. 2009

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

